

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
ADS N° 004-2011-OSITRAN - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
NTP-ISO/IEC 17799:2007 CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS SEGURIDAD EN LA
INFORMACIÓN

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de OSITRAN ubicada en la Av. Republica de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente encargado de las Adjudicaciones Directas Selectivas de la Gerencia General, a efectos de realizar la calificación y evaluación de las propuestas presentadas de la ADS N° 004-2011-OSITRAN – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTP-ISO/IEC 17799:2007 CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN – PRIMERA CONVOCATORIA".

La Presidenta del Comité Especial Permanente informó a los integrantes del mismo, que habían comprado Bases las personas jurídicas M&T Consulting Perú S.A.C., I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU SAC, y TI PARTNER S.A.C, pero que sólo había presentado propuestas: la empresa I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU SAC.

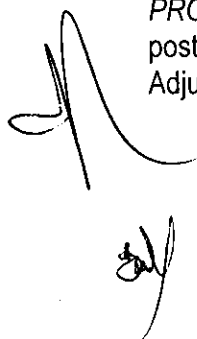
A continuación se procedió a abrir el Sobre N° 01 y evaluar la propuesta técnica de la empresa I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU SAC, estableciéndose que no acreditó el cumplimiento del segundo requisito mínimo establecido en el acápite *III. REQUISITOS DE LA EMPRESA CONSULTORA* del *Capítulo 4 Términos de Referencia*:

"• Deberá tener cuatro (04) años acumulados de experiencia en implementación de la norma NTP ISO 17799 en instituciones del Estado Peruano. Puede incluirse tiempo de proyectos de mejora de procesos basados en normas ISO 27000."

Ello, toda vez que de la documentación presentada en su Sobre N° 1, se advierte que sólo ha acreditado contar con 2 años, 2 meses y 18 días de experiencia en implementación de la Norma NTP ISO 17799, y proyectos de mejora de procesos basados en normas ISO 27000, en instituciones del Estado.

El Comité Especial, en vista que el postor ha omitido presentar la documentación que acredite el cabal cumplimiento de dicho requerimiento técnico mínimo (acápites c del numeral 2.7.1 de las Bases Integradas), acordó:

1. Conforme a lo establecido en el último párrafo del numeral 2.7.1 *SOBRE N°1 – PROPUESTA TÉCNICA* de las Bases Integradas, **descalificar** la Propuesta Técnica del postor I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU SAC en el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2011-OSITRAN.



2. DECLARAR DESIERTO, el presente proceso de selección por no tenerse ningún postor calificado en la fecha determinada en el cronograma de las bases.
3. Insertar la presente Acta en el expediente de contratación correspondiente y publicarla en el SEACE.

Siendo las 16:00 horas, se procede a la suscripción del Acta en señal de conformidad.

Lima, 24 de marzo de 2011



Mariela Aramburú García
Presidente



Humberto Ramírez Trucíos
Miembro Titular



Benjamín Namuche Revollar
Miembro Titular

**ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA 004-2011-OSITRAN-
PRIMERA CONVOCATORIA**


**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
NTP-ISO/IEC 17799:2007 CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS SEGURIDAD EN LA**

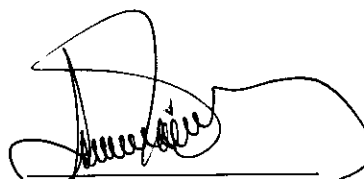
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA

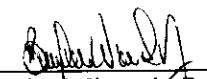
CONTENIDO SOBRE TECNICO		I-SEC INFORMATION SECURITY DEL	
		PRESENTACION	
		SI	NO
OBLIGATORIA	a) Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, Registro de Servicios	X	
	b) Declaración Jurada de datos del postor. (ANEXO N° 01) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	X	
	c) Declaración Jurada y documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección - (ANEXO N° 02)		X
	d) Declaración jurada simple de acuerdo a lo señalado en el Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (ANEXO N° 03)	X	
	e) Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación - (ANEXO N° 04) .	X	
	f) Declaración Jurada del plazo de prestación del servicio, según (ANEXO N° 05) .	X	
FACULTATIVO	a) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), de ser el caso.	X	
	b) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas, deberá presentarse una constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	X	
	c) Documentos para la aplicación de todos los factores de evaluación, según el Anexo 06 de las presentes Bases.	X	
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA		NO CUMPLE	

OBSERVACIONES : Respecto a ítem c) de la DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA, el postor no llega a acreditar los años de experiencia mínimos requeridos en los Términos de Referencia, conforme a lo detallado en el Cuadro de VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

Lima, 24 de marzo de 2011


Mariela Aramburú García
 Presidente


Humberto Ramírez Trucíos
 Miembro Titular


Benjamín Namuché Revollar
 Miembro Titular

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA 004-2011-OSITRAN - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTP-ISO/IEC 17799:2007 CÓDIGO
DE BUENAS PRÁCTICAS SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CONTENIDO SOBRE TÉCNICO	I-SEC INFORMATION SECURITY DEL	
	CUMPLE	
	SI	NO
I. REQUISITOS DE LA EMPRESA CONSULTORA (pag. 24 de las Bases Integradas)		
a) Deberá haber realizado un mínimo de cinco (05) implementaciones de la norma NTP ISO 17799 en instituciones del Estado Peruano.	SI	
b) Deberá tener cuatro (04) años acumulados de experiencia en implementación de la norma NTP ISO 17799 en instituciones del Estado Peruano. Puede incluirse tiempo de proyectos de mejora de procesos basados en normas ISO 27000.	NO	
c) Deberá demostrar experiencia en capacitación sobre la norma NTP ISO 17799 en instituciones del Estado Peruano.		
II. PERSONAL DEL PROYECTO (pag. 24 - 25 de las Bases Integradas)	AL ENCONTRARSE QUE EL POSTOR NO CUMPLA CON EL ÍTEM b) DEL PUNTO NO SE PROSIGUIÓ CON LA VERIFICACIÓN DEL RESTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
II.1 Gerente del Proyecto		
a) Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines. En caso se proponga un profesional ingeniero, este deberá estar colegiado y habilitado por el Colegio de Ingenieros del Perú, según la Ley N° 28858		
b) Contar con la certificación de Auditor Líder en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001.		
c) Contar con la certificación Certified in Risk and Information Systems Control (CRISC) otorgado por el Information Systems Audit and Control Association (ISACA) y/o la certificación Project Management Professional (PMP) otorgado por el Project Management Institute (PMI).		
d) Experiencia no menor a cinco (05) años como gerente de proyectos de tecnologías de la información.		
e) Experiencia participando en no menos de tres cinco (03) proyectos de implementación de la norma ISO 17799 en instituciones públicas del Estado Peruano.		
II.2 Consultor Senior		
a) Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines. En caso se proponga un profesional ingeniero, este deberá estar colegiado y habilitado por el Colegio de Ingenieros del Perú, según la Ley N° 28858.		
b) Contar con la certificación de Auditor Líder en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001		
c) Experiencia no menor a cinco (05) años en proyectos de seguridad de la información		
e) Experiencia participando en no menos de tres (03) proyectos de implementación de la norma ISO 17799 en instituciones públicas del estado peruano		
II.3 Consultor en Seguridad de la Información		
a) Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines. En caso se proponga un profesional ingeniero, este deberá estar colegiado y habilitado por el Colegio de Ingenieros del Perú, según la Ley N° 28858		
b) Contar con las certificaciones Certified Information Systems Security Professional (CISSP) y/o Certified Information Systems Audit (CISA) y/o Certified Information Security Manager (CISM)		
c) Experiencia no menor a tres (03) años en proyectos de seguridad de la información		
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA		

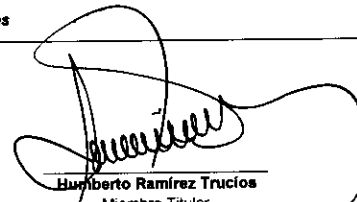
OBSERVACIONES :


De acuerdo a la documentación sustentatoria presentada por el postor I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU SAC para acreditar los años de experiencia en implementación de la norma NTP ISO 17799 en instituciones del Estado Peruano:

Empresa	Duración del Contrato		Presenta constancia o certificado emitido por las Instituciones	Observaciones
OSINERGMIN	28/11/2006 al 05/02/2007	2 meses + 9 días	SI	Se ha considerado el plazo del servicio indicado en el Contrato presentado
PODER JUDICIAL	01/05/2007 al 31/10/2007	6 meses + 3 días	SI	Se ha considerado el plazo del servicio indicado en el Contrato presentado
FUERZA AÉREA PERUANA	Nov 2007 a Dic 2008	14 meses + 6 días	SI	Se ha considerado el plazo del servicio indicado en la Constancia de Servicio presentada
ENACO	2 meses	2 meses	SI	La información de duración del servicio se consultó en el portal del SEACE.
CONCYTEC	Dic 2009 a Mar 2010	4 meses	SI	Se ha considerado el plazo del servicio indicado en la Constancia de Servicio presentada
OSCE	6 meses (180 días)	6 meses	SI	Se ha considerado el plazo del servicio indicado en la Constancia de Prestación presentada
MINISTERIO DE VIVIENDA	1.5 meses (75 días)	No se contabiliza	NO	La información de duración del servicio se consultó en el portal del SEACE.
INGEMMET	Febrero - Mayo 2008	No se contabiliza	NO	Plazo del servicio indicado por el postor
Total de años de experiencia acreditados por el postor I- SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU SAC:			34 meses + 18 días = 2 años + 2 meses + 18 días	

Lima, 24 de marzo de 2011


Mariela Aramburi
 Presidente


Humberto Ramírez Trucíos
 Miembro Titular


Benjamín Namuché Revollar
 Miembro Titular